



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE INGENIERÍA

Protocolo sanitario para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19

Responsable Sanitario:
Ing. Gabriel Belmont Dávila
gabriel.belmont@safi.unam.mx

Versión aprobada por el Comité de Seguimiento, el día 3 de noviembre de 2021

Contenido

<i>I. PRESENTACIÓN</i>	3
<i>II. PRINCIPIOS E INDICACIONES GENERALES</i>	3
<i>III. ACCIONES PRELIMINARES</i>	5
Determinación del aforo, ventilación y condiciones de los espacios cerrados	5
Capacitación	7
Difusión	7
Medidas complementarias	8
<i>IV. PROTOCOLOS DE ACCIÓN</i>	9
<i>V. MONITOREO, CONTROL Y RESPONSABILIDADES</i>	10
Administración Central	10
Comité de Seguimiento	10
Dirección de la Facultad de Ingeniería	11
Secretarías Administrativas, Delegaciones administrativas o cargos equivalentes	13
Responsable sanitario	13
Comisión Local de Seguridad	15
Personal académico y administrativo	15
Estudiantado	16
Visitantes	16
Todas las personas en las instalaciones universitarias	17
<i>ANEXOS</i>	18
1. Estaciones de lavamanos	19
2. Accesos y salidas de las instalaciones	20
Conjunto Norte	20
Conjunto Sur	20
3. ¿Qué hacer en caso de sospecha o confirmación de enfermedad de COVID-19?	21
4. Guía para la limpieza de espacios universitarios	24
5. Directorio de emergencias	25

I. PRESENTACIÓN

El presente Protocolo tiene como objetivo atender lo establecido en los *Lineamientos generales para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19* aprobados por el H. Consejo Universitario el 12 de noviembre de 2021, con la finalidad de actualizar las medidas específicas sobre promoción y protección de la salud de la comunidad universitaria, tomando en consideración la evolución de la pandemia.

Lo contenido en el presente documento deberá ser atendido por la comunidad de la Facultad de Ingeniería con motivo de la paulatina reanudación de actividades académicas, laborales, culturales y deportivas, que se realizarán de forma ordenada, paulatina y progresiva, procurando en todo momento la protección del Derecho Humano a la salud.

Los presentes Lineamientos dejan sin efecto al *Protocolo para la reactivación de las actividades en la Facultad de Ingeniería* aprobado por el Comité de Seguimiento el 19 de agosto de 2020.

II. PRINCIPIOS E INDICACIONES GENERALES

La aplicación del presente Protocolo es de carácter obligatorio y general para la toda la Comunidad Universitaria de la Facultad de Ingeniería, atendiendo los siguientes principios rectores:

- Privilegiar la salud y la vida
- Solidaridad y no discriminación
- Responsabilidad compartida

Considerando que la principal vía de transmisión del virus SARS-CoV-2 es el contacto directo con un enfermo de COVID-19 y a través de los aerosoles que generan al hablar, toser o estornudar las personas que tienen el virus ya sea de forma sintomática o asintomática, así como el avance del Plan Nacional de Vacunación; es importante tener presente el riesgo de contagio, la necesidad de mantener una higiene permanente y de procurar realizar, cuando sea posible, trabajo desde casa.

La comunidad de la Facultad de Ingeniería en general, así como los visitantes (espectadores, proveedores, contratistas, entre otros.), que accedan a las instalaciones deberán atender en todo momento las siguientes indicaciones:

- Usar cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca), incluso al contar con vacuna.
- Promover una adecuada ventilación en espacios cerrados.
- Completar los esquemas de vacunación contra COVID-19.
- Quedarse en casa si presenta síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con COVID-19.
- Procurar acudir a recibir atención médica y de laboratorio para confirmar el diagnóstico y con ello limitar la aparición de brotes.
- Atender las indicaciones médicas y cumplir todas las medidas de prevención que le sean indicadas.
- Al toser o estornudar, cubrirse nariz y boca con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Deberá desechar este último de manera apropiada.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien gel desinfectante.

La experiencia que se ha generado durante el desarrollo de la pandemia de COVID-19, hace innecesarias los siguientes aspectos:

- Filtros de ingreso
- Registros de temperaturas
- Tapetes sanitarios
- Sanitización ambiental
- Direcciones de circulación

Sin embargo, para brindar una mayor confianza a la comunidad de la Facultad de Ingeniería, se continuará utilizando los equipos que se adquirieron para la toma de temperatura, ya que a su vez funcionan como dispensadores de gel.

III. ACCIONES PRELIMINARES

Determinación del aforo, ventilación y condiciones de los espacios cerrados

Dado que el tamaño y capacidad de los espacios cerrados de la Facultad de Ingeniería: aulas, salones de seminarios, auditorios, laboratorios, bibliotecas, oficinas, elevadores, espacios de servicios a la comunidad, entre otros, es muy variable, se analizaron las condiciones de estos espacios para determinar su capacidad de aforo, considerando la *Guía para determinar la ventilación en espacios cerrados durante la pandemia por COVID-19*, favoreciendo la ventilación natural en cada uno de los espacios e implementando medidas adicionales de ventilación para obtener una ventilación adecuada.

Se han reanudado actividades en áreas destinadas a la atención de trámites tomando en cuenta la cantidad normal de trabajadores y personas que brindan el servicio, se han instalado y se continuará colocando conforme se integre más personal, barreras físicas de protección y se proporcionará a los trabajadores de equipo de protección personal.

En el caso de áreas de trabajo donde no es posible garantizar la sana distancia entre el personal, se ha optado por el trabajo a distancia, horarios escalonados, modificación de turnos, horarios flexibles u otros esquemas que eviten concentraciones de personal en las instalaciones. Se procurará, en la medida de lo posible, que exista una distribución equitativa en la aplicación de estos esquemas entre las y los trabajadores involucrados.

Se han colocado y se continuará colocando conforme la comunidad asista a las instalaciones, de forma estratégica y en distintos puntos de las áreas de trabajo, espacios comunes y áreas de circulación, dispensadores con gel y solución desinfectante a libre disposición de la comunidad, adicionalmente, se dotará de gel antibacterial a cada miembro de la Facultad de Ingeniería en envases individuales.

Adicionalmente, se han colocado en diversas áreas de la Facultad estaciones de lavamanos con dispensadores de jabón y papel para el secado de manos.

El Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en sesión del 22 de septiembre de 2021 acordó que el actual semestre 2022-1 se continúe en modalidad a distancia, de igual manera en sesión del 1 de diciembre de 2021 se acordó que la modalidad del semestre 2022-2 será de manera presencial en todos los niveles, aunque se iniciarán determinados cursos en forma presencial y de forma voluntaria.

En el acceso a áreas comunes: baños, vestidores, casilleros, se colocarán marcas en lugares apropiados que indiquen a las personas mantener distancia. Para el caso de los comedores, sólo se permitirá el acceso a 3 personas al mismo tiempo.

Capacitación

La Facultad de Ingeniería realizará el Programa de capacitación para toda su comunidad, donde se informará sobre las acciones y medidas para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19.

[Cursos CLIMSS](#) sugeridos para toda la comunidad:

- Educación superior. Retorno seguro.
- Todo sobre la prevención del COVID-19
- Formación de monitores para el retorno saludable.

Curso para el alumnado:

[Retorno Seguro a Actividades Presenciales de la Comunidad Estudiantil de la UNAM](#)

Difusión

A través de la página de la Facultad de Ingeniería, se ha realizado difusión de contenidos sobre COVID-19 y las medidas de seguridad sanitaria.

- Lineamientos
- Lavado y desinfección de las manos
- Etiqueta respiratoria: al toser y estornudar cubrirse nariz y boca con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable.
- Mantener distancia entre personas

Sección de COVID-19 de la Facultad de Ingeniería

www.administracion.ingenieria.unam.mx/CLS/medidasSanitarias.html

Se continuará con la difusión de las medidas a seguir como lo son la utilización adecuada de escaleras y elevadores.

Medidas complementarias

Servicio Médico más cercano a la Facultad de Ingeniería

Para el caso de Ciudad Universitaria, los casos de estudiantes con sospecha de enfermedad COVID-19, serán atendidos en el Centro Médico Universitario, donde se agilizará el traslado a su domicilio o a la Unidad Médica del IMSS que corresponda; mientras que los casos de personal administrativo o académico serán enviados a la unidad médica del ISSSTE que corresponda.

Horarios de trabajo escalonados

Programar, de ser posible, la entrada y salida de trabajadores en horarios escalonados para evitar su movilidad en horas pico en el transporte público.

Comunicación con la comunidad universitaria

Se reforzarán los medios de contacto para tener comunicación con los integrantes de la comunidad y hacerles llegar la información correspondiente a medidas preventivas e indicaciones de seguimiento con motivo de las actividades universitarias.

IV. PROTOCOLOS DE ACCIÓN

Limpieza de los espacios

Se ha determinado el programa de limpieza y mantenimiento, el cual propicia la limpieza continua y permanente de los lugares de trabajo, espacios de estudio y áreas comunes.

Los sanitarios y estaciones de lavamanos deberán estar siempre en condiciones adecuadas de limpieza y contar con los insumos necesarios para el lavado de manos: agua potable, jabón y toallas de papel desechable o en su caso, ventiladores para el secado de manos.

Se verificará que los dispensadores de gel instalados en la Facultad de Ingeniería estén funcionando correctamente y cuenten con el debido suministro. Se colocarán bolsas de plástico adecuadas e identificadas exclusivamente para desechos como cubrebocas, guantes o el papel utilizado en estornudos.

Verificación de aforo y ventilación de espacios

Se debe de poner especial énfasis para evitar aglomeraciones de personas en espacios donde se realicen actividades académicas o en áreas donde se puedan concentrar cantidades significativas de personas y, además:

- Requerir el uso de cubrebocas todo el tiempo, colocado de manera adecuada (sobre nariz y boca).
- No podrán tener acceso al espacio quien no porte de manera adecuada el cubrebocas.
- Respetar los aforos establecidos
- Seguir las pautas de ventilación de la *Guía para determinar la ventilación en espacios cerrados durante la pandemia por COVID-19*.
- Procurar pausas durante el uso de los espacios para no propiciar la concentración de aerosoles.

V. MONITOREO, CONTROL Y RESPONSABILIDADES

Administración Central

- Activar conforme al semáforo de riesgo epidemiológico y a la opinión del Comité de Expertos, las acciones específicas en las entidades y dependencias.
- Mantener informada a la comunidad universitaria sobre la evolución de la pandemia, utilizando todos los medios a su disposición.
- Promover la realización de estudios de diagnóstico de infección en casos sospechosos (PCR, anticuerpos y determinación rápida de antígeno) y establecer un programa de seguimiento de contactos para limitar la aparición de brotes.
- Mantener los programas de atención médica y psicológica para la comunidad universitaria, reactivar los comités contra la violencia de género y articular la relación de estos con la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género.
- Procurar el abasto de los insumos necesarios para que la Comunidad Universitaria cuente con las condiciones de trabajo adecuadas.
- Garantizar el suministro de agua potable, electricidad, servicios de cómputo y telecomunicaciones.
- Analizar y realizar ajustes en su caso de los calendarios de trámites académicos y administrativos.
- Hacer gestiones ante organismos extrauniversitarios para que se consideren los plazos en la realización de trámites.

Comité de Seguimiento

Se integra por:

1. El Secretario General
2. El Secretario Administrativo
3. El Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria
4. El Director General de Personal

5. Los integrantes Comité de Expertos de la UNAM (Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia Coronavirus)

6. El Coordinador del Colegio de Directores.

Sus funciones son:

- Supervisar el funcionamiento de los Lineamientos generales y asesorar a la Administración Central.
- Coordinar la comunicación con las entidades y dependencias universitarias a través de los responsables sanitarios.
- Consolidar las bases de datos institucionales a partir de la información provista por las dependencias con el fin de crear un repositorio institucional de información sobre la COVID-19.
- Emitir medidas complementarias a estos Lineamientos que mejoren su funcionamiento y resuelvan cuestiones no previstas.
- Fortalecer las medidas para el funcionamiento de los servicios médicos y la atención a casos sospechosos.
- Revisar continuamente los protocolos de actuación.

Dirección de la Facultad de Ingeniería

- Mantener informada a su comunidad sobre la evolución de la pandemia a través de mensajes adecuados, utilizando todos los medios a su disposición y con mensajes específicos para su comunidad.
- Nombrar un responsable sanitario de todas las actividades señaladas en los protocolos de acción y comunicarlo al Comité.
- Supervisar que en sus instalaciones se cumplan las condiciones y procedimientos señalados en los Lineamientos.
- Supervisar la operación de los programas de atención médica y psicológica y las acciones contra la violencia, en especial la de género.
- Proporcionar indicaciones al personal académico y alumnado para organizar la asistencia alternada a los espacios académicos.

- Informar al Comité de Seguimiento de cualquier incidencia en la Facultad de Ingeniería relacionada con el funcionamiento de los Lineamientos o la emergencia sanitaria.
- Promover los principios rectores de los Lineamientos, con especial énfasis en la “No Discriminación” para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.

Secretarías Administrativas, Delegaciones administrativas o cargos equivalentes

- Determinar los aforos y las condiciones de ventilación de los espacios a su cargo.
- Supervisar el programa de limpieza y mantenimiento de sus áreas, que propicie la limpieza continua y permanente en los lugares de trabajo, espacios de estudio y áreas comunes.
- Contar con insumos suficientes y adecuados, para garantizar la limpieza y mantenimiento permanente de las áreas de trabajo, tales como hipoclorito de sodio, jabón, toallas de papel desechable, papel higiénico, depósitos suficientes de productos desechables, solución gel a base de alcohol mínimo al 60%, así como la disponibilidad permanente de agua potable.
- Proveer productos sanitarios y de equipo de protección personal a las personas trabajadoras, conforme a lo establecido por los dictámenes de las Comisiones Centrales de Seguridad y Salud en el Trabajo y la opinión del Comité de Expertos de la UNAM.
- Identificar, con la ayuda de los funcionarios de cada área, al personal a su cargo en posible situación de vulnerabilidad de acuerdo con los criterios que emita el Comité de Expertos.
- Autorizar, de ser posible, el ingreso de trabajadores en horarios escalonados para evitar los horarios pico en el transporte público.
- Establecer horarios escalonados para los trabajadores en área de alimentos, comedores o vestidores para reducir el riesgo de exposición.
- Delegar algunas de estas actividades en el Responsable Sanitario de la Facultad de Ingeniería.

Responsable sanitario

- Constatar la correcta implementación de todas las medidas señaladas en los Lineamientos.
- Verificar el correcto funcionamiento de los programas de limpieza.
- Mantenerse informado de las indicaciones de las autoridades locales y federales y de las comunicaciones del Comité de Seguimiento.

- Mantener actualizada la Bitácora del Responsable Sanitario de la Facultad de Ingeniería que incluye:
 - Las personas de la Facultad de Ingeniería que pertenezcan a la población en probable situación de vulnerabilidad, de acuerdo con los criterios de vulnerabilidad que emita el Comité de Expertos o las autoridades de salud.
 - El seguimiento cronológico del estado de aquellas personas de su comunidad sospechosas o confirmadas por COVID-19, atendiendo la normatividad en el uso de datos personales.
 - Las personas que no hayan sido vacunadas contra COVID-19 y las razones médicas para ello.
- Conocer la *Guía para personas con sospecha de infección COVID-19* para los casos en que una persona de su comunidad manifieste síntomas de esta enfermedad.
- Promover la realización de estudios de diagnóstico de infección sospechosos (pruebas PCR, de anticuerpos y de determinación rápida de antígeno).
- Las demás que le asigne la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería.

Comisión Local de Seguridad

- Participar, en conjunto con la Secretaría Administrativa y el Responsable Sanitario, en la implementación del presente Protocolo de la Facultad de Ingeniería.

Personal académico y administrativo

- Mantenerse informado del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal de la Ciudad de México.
- No acudir al trabajo o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19, para no ser un riesgo de potencial contagio para otras personas.
- Reportar al Responsable Sanitario:
 - Si considera que su enfermedad preexistente lo hace una persona en probable situación de vulnerabilidad, atendiendo los criterios de vulnerabilidad emitidos por el Comité de Expertos.
 - Si sospecha o tiene confirmación de COVID 19, para lo cual, no tendrá que acudir a la Facultad de Ingeniería, solo será necesario que usted o un familiar realice el reporte al Área de Personal y al Responsable Sanitario a través de medios electrónicos.
 - Indicar si no ha sido vacunado contra COVID-19 y la razón médica para ello.
- Atender las indicaciones específicas para su área de trabajo, en especial las relativas al uso adecuado y obligatorio de cubrebocas.
- Usar adecuadamente el equipo de protección personal, atendiendo su categoría y a lo establecido en por las Comisiones Centrales de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Comité de Expertos.
- Portar la credencial de la UNAM que lo identifica como trabajador.
- Evitar compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal: teléfono celular, utensilios de cocina y equipo de protección personal.

Estudiantado

- Mantenerse informado del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal de la Ciudad de México, de las comunicaciones de la UNAM y de la Facultad de Ingeniería.
- Asistir a las instalaciones de acuerdo con las indicaciones de las autoridades de la misma respecto a la forma y dinámicas que permitan respetar el aforo seguro.
- No acudir a actividades académicas o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19, para no ser un riesgo de potencial contagio para otras personas.
- Reportar al Responsable Sanitario:
 - Si considera que su enfermedad preexistente lo hace una persona en probable situación de vulnerabilidad, atendiendo los criterios de vulnerabilidad emitidos por el Comité de Expertos.
 - Si sospecha o tiene confirmación de COVID 19, para lo cual, no tendrá que acudir a la Facultad de Ingeniería, solo será necesario que usted o un familiar realice el reporte al jefe de carrera y al Responsable Sanitario a través de medios electrónicos.
 - Indicar si no ha sido vacunado contra COVID-19 y la razón médica para ello.
- Atender las indicaciones específicas para el espacio universitario en que desarrolle actividades, en especial al uso adecuado y obligatorio de cubrebocas y al espaciamiento seguro.
- Portar la credencial de la UNAM que lo identifica como estudiante.
- Evitar compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal: teléfono celular, utensilios de cocina y equipo de protección personal.

Visitantes

- Atender las indicaciones específicas, en especial las relativas al uso de cubrebocas de forma obligatoria y adecuada (sobre nariz y boca), y lavado de manos frecuente con agua y jabón, o bien su limpieza con gel (con un contenido de alcohol mínimo de 60%).

Todas las personas en las instalaciones universitarias

- Atender todas las indicaciones establecidas en el presente Protocolo y las establecidas por el personal a cargo de la ejecución de estos.
- Usar cubrebocas de forma obligatoria y adecuada (sobre nariz y boca), mantener una distancia con las demás personas y lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien limpiarlas con gel (con un contenido de alcohol mínimo de 60%).

ANEXOS

1. Estaciones de lavamanos

Conjunto Norte

1. Edificio A. Sótano. Frente a sanitarios de mujeres.
2. Edificio A. Planta baja. Frente a escaleras
3. Edificio B. Nivel 1. Frente a sanitarios de mujeres

Conjunto Sur

1. Edificio I. Planta baja. Frente a sanitarios
2. Edificio G. Planta baja. Frente a Laboratorio termodinámica
3. Edificio J. Planta baja. Frente a sanitarios de hombres
4. Edificio J. Descanso 1. Frente a sanitarios
5. Edificio J. Descanso 2. Frente a sanitarios
6. Frente a biciestacionamiento sur.
7. Edificio P
8. Edificio Y. Planta baja
9. Edificio Y. Nivel 1
10. Edificio Y. Nivel 2
11. Plaza roja 1
12. Plaza roja 2

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ingeniería / Comisión Local de Seguridad



Dispensadores con gel y estaciones de lavamanos

Ante el paulatino regreso a las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería, identifica:



1. Dispensadores con gel desinfectante a libre disposición de la comunidad.



2. Estaciones de lavamanos con dispensadores de jabón y papel para el secado de manos.



"Por una cultura de prevención y seguridad en la Facultad de Ingeniería"

2. Accesos y salidas de las instalaciones

Conjunto Norte

Actualmente solo se tiene habilitada la entrada y salida que se ubica en el estacionamiento 1 norte, cuando se tenga en su totalidad las clases presenciales, se habilitarán los dos accesos con que cuenta la Facultad.

Conjunto Sur

Actualmente, solo se tiene habilitado los estacionamientos 1 sur, 3 sur y 4 sur, así como el acceso peatonal de la parada del Pumabus. Cuando se reinicien las clases presenciales, se habilitará el acceso peatonal del camino verde y se abrirá el estacionamiento 2 sur.

3. ¿Qué hacer en caso de sospecha o confirmación de enfermedad de COVID-19?

Comité de Seguimiento UNAM
Versión 4 marzo 2021.

1. Es probable que tengas la enfermedad COVID-19 si presentas:

Al menos uno de los siguientes signos o síntomas mayores: fiebre $\geq 38^{\circ}\text{C}$, tos seca, dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor de cabeza

Al menos uno de los siguientes signos o síntomas menores: dolor de garganta, dolor muscular, dolor articular, dolor torácico, escalofríos, catarro, conjuntivitis, pérdida del olfato, pérdida del gusto.¹

2. Desde el primer día de aparición de síntomas, le debes comunicar a las personas con las que estuviste en contacto los últimos 3 días, que es probable que estés cursando con COVID-19. Ellas deben vigilar la posible aparición de síntomas y avisar a sus contactos cercanos.

3. Si presentas síntomas de infección COVID-19 y/o te confirmaron el diagnóstico con prueba positiva en estudio de laboratorio, te puedes considerar enfermo, aun cuando no presentes síntomas: por ello, no debes presentarte a tomar clases o laborar para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas. Deberás permanecer aislado durante 14 días contados a partir del primer día de síntomas o de la fecha de la prueba positiva, en un cuarto separado de los demás; si esto no es posible, entonces coloca un separador físico (ejemplo: cortina de baño, separador de habitación, cartón de gran tamaño, edredón o colcha grande) para aislar tu cama.

4. Dentro de tu casa debes mantener la sana distancia con las personas con las que cohabitamos (mínimo 2 brazos extendidos) y si es posible, encender un ventilador con ventanas y puertas abiertas para que entre y circule aire fresco todos los días. Es recomendable que solo una persona se encargue de tu cuidado, la cual debe estar sana, tener menos de 65 años y mantener poco contacto con los demás habitantes de tu hogar.

¹ Instituto Mexicano del Seguro Social. Algoritmos interinos para la atención del COVID-19. Actualización del 14 de septiembre del 2020.
http://educacionensalud.imss.gob.mx/es/system/files/Algoritmos_interinos_COVID19_CTEC.pdf

5. Si estás enfermo, tú y la persona cuidadora deben usar cubrebocas, mantener la etiqueta respiratoria, lavarse las manos con frecuencia, limpiar las superficies y objetos de uso frecuente (apagadores, manijas y teléfonos) y no compartir platos, vasos ni objetos de aseo personal.
6. Para fines de vigilancia epidemiológica, es necesario que reportes tu caso mediante un mensaje enviado al 51515, donde te darán recomendaciones para realizar la prueba de detección. También puedes acudir a la unidad médica que te corresponde, para recibir atención.
7. Para protección de la Comunidad Universitaria, deberás informar tu estado de salud al Responsable Sanitario de tu entidad o dependencia vía electrónica o telefónica.
8. El Responsable Sanitario de la Facultad de Ingeniería tomará tus datos personales para localización y los registrará de forma confidencial.
9. El Responsable Sanitario realizará el seguimiento de la evolución de tu enfermedad, vía telefónica, lo registrará de forma confidencial en un sistema de datos protegido e informará semanalmente al Comité de Seguimiento.
10. El Responsable Sanitario te enviará las recomendaciones para los cuidados en casa, material proporcionado por el PUIS, UNAM.²

² 10 pasos para el cuidado de personas enfermas en el hogar”, <https://drive.google.com/file/d/12d6DatW70jzF8B3NpFKM0di5vsV01N9Q/view> Recomendaciones para el hogar con familiares enfermos”. <https://drive.google.com/file/d/132tt72yAVJNeeqgmocYPJNRv4pHTzGVQ/view>

GUÍA PARA ATENDER PERSONAS CON SOSPECHA DE ENFERMEDAD COVID-19, EN FACULTAD DE INGENIERÍA

Las personas con síntomas sugestivos de enfermedad respiratoria, y/o con temperatura mayor de 37.8°C, que se encuentren en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería, serán atendidas en el Centro Médico Universitario, donde se agilizará el traslado a su domicilio o a la Unidad Médica del IMSS que corresponda; mientras que los casos de personal administrativo o académico serán enviados a la unidad médica del ISSSTE que corresponda.

DATOS DE ALARMA PARA ACUDIR A SOLICITAR

ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA

En caso de presentar: fatiga, falta de aire y/o dificultad para respirar, dolor torácico o presión en el pecho, confusión, incapacidad para hablar o moverte, coloración azulada en labios o rostro, deberán llamar al 911 o llevarte inmediatamente a recibir atención médica:

- Alumnas y alumnos: Unidades médicas IMSS
- Personal académico y administrativo: Unidades Médicas ISSSTE
- En caso de dudas llamar a
 - LOCATEL 55 5658 1111
 - Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria 800 0044 800

4. Guía para la limpieza de espacios universitarios

Comité de Seguimiento UNAM
Versión 31 agosto 2021.

¿Cómo limpiar?

Para ayudar a prevenir el coronavirus hay que limpiar con agua y jabón áreas de uso común.

Procedimiento:

1. Utilice guantes de hule de uso doméstico, uniforme en su caso, para realizar la limpieza (utilice cubrebocas y en caso de ser necesario proteja también los ojos).
2. Limpie los espacios y las superficies con agua y jabón o limpiadores apropiados para cada superficie (mesas, escritorios, manijas, interruptores de luz, teléfonos, teclados, inodoros, grifos, lavabos, etc).
3. Realice la ventilación adecuada de los espacios, con base en la “Guía para determinar la ventilación en espacios cerrados durante la pandemia por COVID-19”.
4. Lave y desinfecte sus manos inmediatamente después de quitarse los guantes.

Recomendaciones:

- Utilice la cantidad recomendada para limpieza que se marca en la etiqueta del producto.
- Etiquete las soluciones de limpieza diluidas.
- Almacene y use los productos químicos fuera del alcance de menores y mascotas.
- Nunca debe ingerir, beber, respirar o inyectarse estos productos en el cuerpo ni aplicarlos directamente sobre la piel ya que pueden provocar daños graves.
- Para artículos electrónicos, siga las instrucciones del fabricante para su limpieza, utilice toallitas a base de alcohol o un paño que contengan una solución con al menos un 60 % de alcohol y seque la superficie por completo.

5. Directorio de emergencias

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ingeniería / Comisión Local de Seguridad



Directorio de emergencias

 CAE CENTRO DE ATENCION DE EMERGENCIAS	55 5616 05 23	55 desde cualquier ext. UNAM
	Solo descuelga	Teléfono amarillo de emergencias
	55 5622 6552	Protección Civil
	55 5622 0202	Urgencias médicas C.U.
	55 4161 6048	Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género
	55 5622 0899 55 4339 0603	Oficina Jurídica FI
	55 3807 5368	Comisión Local de Seguridad
	55 5025 085	Apoyo Psicológico a Distancia. Facultad de Psicología UNAM.

"Por una cultura de prevención y seguridad en la Facultad de Ingeniería"



Atención ante síntomas de COVID-19

En caso de presentar: fatiga, falta de aire y/o dificultad para respirar, dolor torácico o presión en el pecho, confusión, incapacidad para hablar o moverte, coloración azulada en labios o rostro, llamar al 911 o acudir inmediatamente a recibir atención médica:

- Alumnado: Unidades médicas IMSS
- Personal académico y administrativo: Unidades Médicas ISSSTE

En caso de dudas llamar a:

- LOCATEL: 55 5658-1111
- Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria: 800 0044 800

